

ACTA DE LA JUNTA GENERAL. UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERMAQSIL S.A, CELEBRADA EL 17 DE JULIO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Julio del dos mil veinte, siendo las 10H00, en el local social de la Compañía "SERMAQSIL S. A.", esto es, Parroquia Tarqui, Cdla Kennedy Norte, Solar 1, bloque 111, Edificio Millenium Gallery, Oficina 87, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, esto es, las señoras: SILVA MARQUEZ ELENA BEATRIZ, propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América y la señora MARQUEZ REYES ANGELA BEATRIZ, propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, por un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Dirige la Junta el señor SILVA HOLGUIN ADELAIDO ALBINO, con calidad de Presidente de la Compañía e intervine en la Secretaría la Gerente General, SILVA MARQUEZ ELENA BEATRIZ.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital inscrito y pagado de la compañía de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA US\$800,00, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta resuelve, unánimemente, instalar la Junta General Ordinaria y Universal, sin convocatoria previa, con el fin tratar los siguientes puntos del orden del día:

Conocer y resolver la aprobación de

1. Informe del Gerente General y Comisario por el ejercicio económico del año 2019.
2. Balance General, Estado de pérdidas y Ganancias y los correspondientes anexos del ejercicio 2019.

3. Aprobación del Informe de Comisario y designación del Comisario para el siguiente año

Se informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción

PRIMER PUNTO: DEL ORDEN DEL DÍA

El Gerente General presenta el informe detallado de las actividades realizadas en el ejercicio económico del año 2019, entregando un texto para ser agregado al correspondiente de la Junta General, el mismo que es puesto en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe del Administrador.

La Comisaria de la Compañía da lectura a su informe y presenta los documentos respectivos para el expediente de la Junta General, los mismos que son puestos en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe antes referido.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

El Gerente General da lectura al informe de las cuentas, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General y anexos de la compañía del año 2018, los mismos que son puestos a consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad aprobar las cuentas, el Estados de Pérdidas y Ganancias y el Balance General y anexos de la compañía.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

La Junta General luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida resuelve por unanimidad de votos elegir como Comisario a la Ing.Com. Mirian Cedeño, para el periodo de un año.

Forman parte del expediente de esta Junta General de Accionistas los informes del Administrador y Comisario; así como el informe de cuentas, Balance General, Estado de

Pérdidas y Ganancias y los correspondientes anexos, informe de auditoría externa del ejercicio económico 2019.

Habiéndose conocido y resuelto los puntos del orden del día, el señor Presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta Reinstalada la junta, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes, quienes la firman en señal de conformidad. Siendo las 11h30 el señor Presidente de la Junta declara terminada la junta.

Silva Márquez Elena Beatriz

Secretario de la Junta

